

Súmate pide la liberación de su coordinadora tras dos meses de detención

La ONG de Venezuela Súmate, dedicada a temas electorales, pidió este sábado la liberación de su coordinadora nacional de Formación, Nélide Sánchez, al cumplirse dos meses de su detención ya que -aseguró- la activista no ha «cometido delito».

«Hoy 26 de octubre, nuestra compañera Nélide Sánchez, coordinadora nacional de Formación, ciudadana y defensora de derechos humanos, cumple dos meses privada de libertad sin haber cometido delito», señaló la organización en una publicación en X.

Súmate indicó que Sánchez «es inocente», por lo que considera que el Estado debe «garantizarle el goce y ejercicio de todos sus derechos, entre ellos su libertad personal, como lo establece el artículo 19 de la Constitución».

Asimismo, denunció que, hasta la fecha, Sánchez no ha podido designar a sus abogados y tener acceso al expediente.

La ONG sostuvo que a la activista se le acusa de los delitos de «terrorismo», incitación al odio, conspiración, traición a la patria y asociación para delinquir.

El pasado 6 de octubre, Súmate pidió al Estado garantizar «un juicio justo» y el «derecho a la defensa» para Sánchez, detenida el pasado 26 de agosto por agentes del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin).

Igualmente, recordó que el pasado 6 de septiembre, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la OEA otorgó medidas cautelares a favor de Sánchez, al considerar que se «encuentra en una situación de gravedad y urgencia de riesgo de daño irreparable a sus derechos en Venezuela».

La detención de la coordinadora se produjo en un contexto de crisis política tras la controvertida reelección de Nicolás Maduro en las presidenciales del 28 de julio, un período en el que la oposición mayoritaria, que denuncia «fraude» electoral, ha alertado sobre el aumento de la «persecución» y «represión» por parte del Gobierno.

Con información de 800 noticias